# DECLARACIÓN JURADA DE CONFORMIDAD (DJC) Opción 3

Número de Identificación de DJC: FAPESA-TDF-0007 (número único de identificación autodeterminado)

### Información del Fabricante o Importador:

- Razón Social: FABRICA AUSTRAL DE PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA
- C.U.I.T. N° (cuando fuera aplicable): 30591287334
- Nombre Comercial o Marca Registrada: PHILIPS
- Domicilio Legal: Islas Malvinas 1180, Rio Grande, Tierra del Fuego, 9420, Argentina
- Domicilio de la planta de producción o del depósito del importador: Islas Malvinas 1180, Rio Grande, Tierra del Fuego, 9420, Argentina
- Teléfono: 91157000999
- Correo Electrónico: matias.garcia.ruiz@tpv-tech.com

## Representante Autorizado (si corresponde):

- Nombre y Apellido / Razón Social: NA
- Domicilio Legal: NA
- C.U.I.T. N°: NA
- Información del Producto (por producto o familia de productos):TELEVISOR LED
- Código de Identificación Único del Producto (autodeterminado): NA
- Fabricante (Incluir domicilio de la planta de producción): Fábrica Austral de Productos Eléctricos S.A. Islas Malvinas 1180, Rio Grande, Tierra del Fuego, 9420, Argentina
- Identificación del producto (marca, modelo, características técnicas):

Modelo	Marca	Características Técnicas	Clase EE
32PHD6917/77	PHILIPS	Tensión Nominal: AC 110-240V, 50-60Hz	O
		Potencia Nominal: 50W; Tipo de Protección: II	
32PHD6927/77	PHILIPS	Tensión Nominal: AC 110-240V, 50-60Hz	С
		Potencia Nominal: 50W; Tipo de Protección: II	

# Normas y Evaluación de la Conformidad:

Reglamento/s Aplicable/s: Seguridad Eléctrica Resolución S.I.yC. N° 16/2025
 & Eficiencia Energética Resolución 438/2024

(Detallar el o los reglamentos bajo los cuales se encuentra alcanzado el producto)

- Norma/s Técnica/s: IEC 60065:2014 & IRAM 62411
  (Incluir normas técnicas específicas a las que se ajusta el producto)
- Procedimiento de Evaluación de la Conformidad emitido por un OEC: Ensayo (Especificar el proceso al que fue sometido el producto para garantizar el cumplimiento a los requisitos técnicos exigidos por la reglamentación.
  - En caso de certificación indicar además el esquema de certificación de producto conforme Norma ISO/IEC 17067, fecha de última y próxima vigilancia, de corresponder.

SEGURIDAD ELECTRICA: CERTIFICACION DE MARCA BAJO ESQUEMA 5.

Fecha de emisión: 04/04/2025

Fecha de vencimiento de la próxima vigilancia: 04/04/2029

EFICICIENCIA ENERGÉTICA:

32PHD6917/77 - Informe APF-04-22-1147

Fecha de emisión: 11/05/2022

Fecha de vencimiento de la próxima vigilancia: 11/05/2026

32PHD6927/77 - Informe APF-04-22-1122

Fecha de emisión: 13/05/2022

Fecha de vencimiento de la próxima vigilancia: 13/05/2026

 Referencia al Documento de Evaluación de la Conformidad: Seguridad eléctrica RA 4184424 EX (R1), Eficiencia Energética APF-04-22-1147 & APF-04-22-1122

(Emitido por un OEC, especificar el número de referencia)

Datos del OEC Interviniente: Seguridad eléctrica TÜV Rheinland Argentina
 S.A. Y Eficiencia Energética: Lenor S.R.L

(Organismo de Evaluación de la Conformidad, incluir nombre y datos de contacto, o, si procede, de informes técnicos respaldatorios)

(Si intervinieron varios organismos, indicar el número y nombre de cada uno)

#### **Otros Datos:**

Res. S.I.C. N° 16/25 y sus complementarias.

• Enlace a la copia de la Declaración de la Conformidad en Internet: (Si está disponible, incluir el enlace al documento en línea)

#### Responsabilidad y Sanciones

La presente Declaración Jurada de la Conformidad (DJC) se emite en total conformidad con el Reglamento Técnico de Seguridad Eléctrica y Eficiencia Energética aprobado por Resolución 16/2025 y Resolución 438/2024 de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, asumiendo la responsabilidad directa por los datos declarados, por la conformidad del producto y por la conservación de la DJC, así como la totalidad de la documentación respaldatoria de los datos aquí denunciados, durante diez años después de la introducción del producto en el mercado de la República Argentina.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en esta Declaración, o la falta de presentación de la documentación requerida por la Autoridad, será pasible de las sanciones previstas en la Ley N° 24.240 y sus modificatorias, así como en el Decreto N° 274/2019, sin perjuicio de la responsabilidad penal, civil o administrativa aplicable, conforme al Artículo 110 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1.759/72 – T.O. 2017.

Fecha y Lugar: 28/05/2025, Argentina

(Indicar)

Firma:

(Firma del responsable)

\*Si en el marco de un Reglamento Técnico, se requiere otra información no contemplada en los puntos precedentes, se deberá añadir la misma a la presente DJC.